



**N° GAF-0016-2020**

Magdalena, 23 de marzo de 2020

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV**

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores.-

**Ref.: Convocatoria a Junta General Obligatoria de Accionistas**

Por la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores –cuyo Texto Unico Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar al mercado el siguiente Hecho de Importancia:

Mediante Sesión de Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, la “Sociedad”) de fecha 23 de marzo de 2020 se acordó convocar a los accionistas de la Sociedad a una Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de la Gestión Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico de 2019 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
2. Aplicación de Resultados
3. Informe de Auditores Externos
4. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del año 2020
5. Amortización de las acciones de inversión de propia emisión que mantiene la Sociedad en cartera y la consecuente eliminación de la cuenta “acciones en tesorería” de la Sociedad
6. Formalización de Acuerdos

La Junta General de Accionistas antes mencionada será convocada para que se realice mediante las siguientes citaciones: (i) primera convocatoria a Junta General Obligatoria de Accionistas para el día lunes 13 de abril de 2020, a horas 09:00 a.m.; y, (ii) segunda convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a realizarse el día lunes 20 de abril de 2020, a horas 9:00 a.m.; ambas a llevarse a cabo en el local ubicado en Av. Antonio Miro Quesada (ex-Juan de Aliaga) N° 425, Piso 1, Magdalena del Mar, departamento de Lima.

A efectos de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada y Otras Comunicaciones, señalamos que la convocatoria a la junta general de accionistas mencionada en la presente comunicación, tiene como finalidad someter

**Lima.** Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800.

**Arequipa.** Calle Jacinto Ibañez 111, Pque. Industrial - Arequipa - Perú - Tel (51-054) 23 2430.

**Pisco.** Panamericana Sur Km. 240 - Ica - Perú - Tel (51-056) 58 0830.

Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica N° 70627037.



a la consideración de dicho órgano (i) la aprobación de la Gestión Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico de 2019 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S. A.; (ii) la aplicación de resultados; (iii) el informe de Auditores Externos; (iv) el nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del año 2020; (v) la amortización de las acciones de inversión de propia emisión que mantiene la Sociedad en tesorería y la consecuente eliminación de la cuenta “acciones en tesorería” de la Sociedad; y (vi) la formalización de Acuerdos.

Finalmente, los documentos publicados el día de hoy en la Convocatoria a la Junta General Obligatoria de Accionistas del 23 de abril de 2020, son los últimos a considerar.

Sin otro particular, nos es grato saludarlos.

Atentamente,

**CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.**  
Ricardo Guzmán Valenzuela  
Representante Bursátil

BGM/mbm